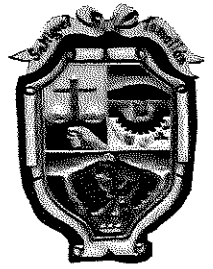




TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
MAYO 2018**



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 21 de Mayo del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta Localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2 y la L.C. Brigida Danez Martinez, Presidenta**, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del mes de Mayo** del Comité de la Unidad de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 150 Fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.**- Lista de asistencia.-----
- SEGUNDO.**-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.**- Por la Declaración de Inexistencia de Información por la Solicitud 01052518 del Sistema INFOMEX.-----
- CUARTO.**- Asuntos Generales.-----
- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----
- SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
- TERCERO.- POR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN POR LA SOLICITUD 01052518 DE AÑOS ANTERIORES A 2013.**-----

ANTECEDENTES-----

Se recibió Solicitud de Información número 01052518, la cual fue direccionada al área respectiva, Tesorería, la cual fundando y motivando solicitó esta Acta de Inexistencia, en el sentido de que la información consignada en esa solicitud, es **información contable** referente a Equipo de Transporte y facturación del consumo de gasolina de los mismos, utilizados en el H. Ayuntamiento Tomatlán desde la fundación del mismo, lo cual en el sentido de la normatividad aplicable de conservación de la información para la evaluación del desempeño de los Funcionarios Públicos, Código Fiscal de la Federación, Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave, no es posible entregar la información correspondiente a periodos anteriores al año 2013 tal como se solicita en el mencionado requerimiento, debido a que esta normatividad solo obliga a conservar la **información contable** por un término de 5 años, después del cual se procede a la baja documental y que por tanto el Ayuntamiento no tiene en su guarda y custodia lo relativo a los años anteriores al 2013.-----

SE RESUELVE-----

Con base artículo 150 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por el artículo 30 párrafo tres del Código Fiscal de la Federación, artículo 61 fracción VII del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave por la obligación de conservación de la información contable 5 años al ejercicio actual, El Comité de la Unidad de Transparencia **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la declaración de inexistencia de información de ejercicios anteriores al año 2013, por los puntos solicitados,-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales.-----
A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

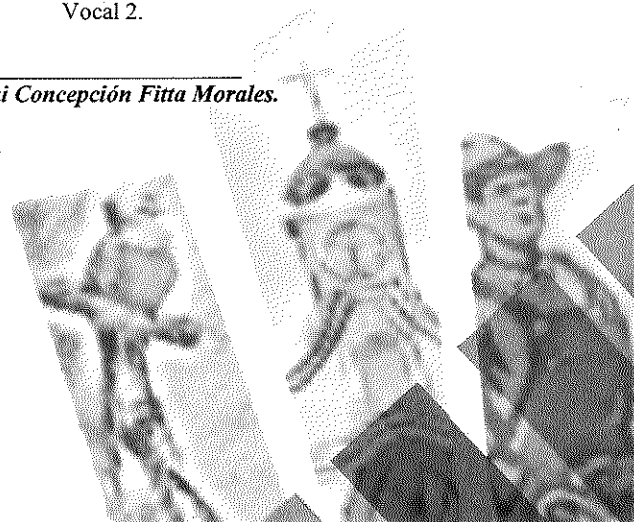
Vocal 2.

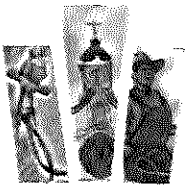
C. Sarai Concepción Fitta Morales.

c.c.p. Archivo

Trabajar y progresar... →

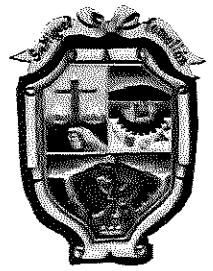
AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
 ABRIL 2018**



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 21 de Mayo del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta Localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2 y la L.C. Brigida Danez Martinez, Presidenta**, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del mes de Mayo** del Comité de la Unidad de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 150 Fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- PRIMERO.**- Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.**-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.**- Por la Declaración de Inexistencia de Información por la Solicitud 01052518 del Sistema INFOMEX.-----
- CUARTO.**- Asuntos Generales. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica.-----

TERCERO.- POR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN POR LA SOLICITUD 01052518 DE AÑOS ANTERIORES A 2013.-----

ANTECEDENTES-----

Se recibió Solicitud de Información número 01052518, la cual fue direccionada al área respectiva, Tesorería, la cual fundando y motivando solicitó esta Acta de Inexistencia, en el sentido de que la información consignada en esa solicitud, es **información contable** referente a Equipo de Transporte y facturación del consumo de gasolina de los mismos, utilizados en el H. Ayuntamiento Tomatlán desde la fundación del mismo, lo cual en el sentido de la normatividad aplicable de conservación de la información para la evaluación del desempeño de los Funcionarios Públicos, Código Fiscal de la Federación, Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave, no es posible entregar la información correspondiente a periodos anteriores al año 2013 tal como se solicita en el mencionado requerimiento, debido a que esta normatividad solo obliga a conservar la **información contable** por un término de 5 años, después del cual se procede a la baja documental y que por tanto el Ayuntamiento no tiene en su guarda y custodia lo relativo a los años anteriores al 2013. -----

-SE RESUELVE------

Con base artículo 150 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por el artículo 30 párrafo tres del Código Fiscal de la Federación, artículo 61 fracción VII del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave por la obligación de conservación de la información contable 5 años al ejercicio actual, El Comité de la Unidad de Transparencia **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la declaración de inexistencia de información de ejercicios anteriores al año 2013, por los puntos solicitados,-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales. -----

A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2

C. Sarai Concepción Fitta Morales.

c.c.p. Archivo

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10

